EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

MANUEL SALVADOR TORO CAÑAVERA
C.C. 8720888 de Barranquilla

LA SUMA DE TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (3.200.000) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DE INSPECIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON CONTRATO

No. CD-11- 2026-3900.

Periodo correspondiente: del 01 AL 29 DE MARZO 2026

CUENTA DE AHOROS No 847-70888-5

De Banco AV VILLA



MANUEL SALVADOR TORO CAÑAVERA

C.C. 8720888 de Barranquilla
Cel.: 3014254036.